

Expediente: 208/25-I1

Carátula: ZELAYA JOSE EXEQUIEL C/ PONCE ANGEL ISIDRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: INTERLOCUTORIAS CIVILES

Fecha Depósito: 25/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20348734068 - ZELAYA, Jose Exequiel-ACTOR/A

90000000000 - PONCE, Angel Isidro-DEMANDADO

307155723181519 - FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 208/25-I1



H30800108717

CAUSA: ZELAYA JOSE EXEQUIEL c/ PONCE ANGEL ISIDRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE: 208/25-I1.- .-

Monteros, 24 de octubre de 2025.-

AUTOS Y VISTOS

Para resolver el otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos solicitado, y

CONSIDERANDO

1- Que en fecha 30/09/25 el actor en autos, ZELAYA, Jose Exequiel, DNI 45514003, domiciliado en calle ALBERDI 93 de la localidad de Simoca, solicita el otorgamiento del beneficio para litigar sin gastos para intervenir en este proceso.

2- De las constancias de autos surge que en fechas 30/09/25, 03/10/25 y 13/10/25 se encuentran agregados los informes y constancias requeridos por la normativa vigente.

Que con los instrumentos agregados se han cumplido con los requisitos previstos en los arts. 74, 79 y 80 CPCCT.-

En merito a lo precedentemente considerado, lo dispuesto por los arts. 74 y 76 CPCCT, la conformidad del Ministerio Fiscal.-

RESUELVO

I)- OTORGAR a favor de el Sr. ZELAYA, Jose Exequiel, DNI 45514003, el beneficio para litigar sin gastos en el juicio caratulado “ ZELAYA JOSE EXEQUIEL c/ PONCE ANGEL ISIDRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, en los términos del artículo 85 y 88 del CPCCT.-

II)- DESIGNAR al letrado JEDER, Ernesto Exequiel para representar al Sr. ZELAYA, Jose Exequiel, DNI 45514003, en el juicio mencionado.

III)- NOTIFIQUESE a la Sra. Agente Fiscal.

HAGASE SABER.

Actuación firmada en fecha 24/10/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.